

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.901

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Per un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 1.º DE DICIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

EL CARDENAL GONZALEZ

La gravísima y dolorosa enfermedad que ha venido sufriendo largo tiempo el sabio y virtuoso Cardenal, cuyo nombre sirve de encabezamiento a estas líneas; tuvo anteayer en Madrid el funesto desenlace por todos temido y esperado. En las primeras horas de la tarde entregó su espíritu al Creador el eximio filósofo, sin haber perdido hasta el momento supremo de la muerte la superior energía que le ha hecho sobrellevar con resignación heroica el terrible mal que le ha conducido al sepulcro. En su celda de la calle de la Pasión consumido por el fuego de ardentísima fiebre y devorada su carne por la acción lenta y horrible de un cáncer incurable, ha exhalado el postrer suspiro, rodeado de muchos de sus hermanos de religión, sin proferir una queja y sin dar prueba sensible de la acerbidad de sus dolores.

Ha muerto abrazado al Crucifijo y sin poder ver satisfecho su deseo vehemente de ir a morir a los pies de la Virgen de Lourdes.

Sesenta y tres años no cumplidos ha pasado sobre la tierra y de ellos, descontados los trece primeros de su vida, puede decirse que todos han sido empleados en la enseñanza, en la meditación y en el estudio. Muy joven aún ingresó en el Colegio de Misioneros Dominicos de Ocaña, y después de pasar en él el tiempo del noviciado y de recibir la ordenación sacerdotal, se embarca para Manila, en cuya apartada región explicó durante cinco años Teología y empezó a dar elocuentes muestras de su laboriosidad y talento, escribiendo sus notables *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*. Restituido a la Península, continuó con grande actividad en la redacción de revistas religiosas sobre las más diversas materias, dando con esto a conocer la profundidad de sus conocimientos y la vasta erudición que había atesorado, como fruto de su infatigable amor al estudio y de sus no interrumpidas lecturas.

Desde la época a que se refieren estos ligeros apuntes biográficos parte la fama adquirida por el modesto religioso que, no obstante su vida oscura y su inevitable repugnancia a la exhibición y a la notoriedad, es solicitado en su apartado retiro por las eminencias de la época y reclamado por las principales Academias para que las dispense la honra de figurar en su seno como uno de sus más importantes miembros.

Con gran descontento suyo presentábase al Romano Pontífice para ocupar el obispado de Córdoba, vacante a la sazón por muerte de don Juan Alfonso Alburquerque, y en 25 de Noviembre de 1875 ocupa la silla del grande Osio, con visible contento de todos cuantos desde entonces se veían encomendados a la paternal solícitud y gobierno de tan sabio como virtuoso Prelado. Las numerosas atenciones de la diócesis y el celo particularísimo con que atendió a la conservación de la disciplina y al mayor esplendor del culto, no le impidieron continuar la publicación de las importantes obras que dió a luz posteriormente, y que han servido y sirven aún para instrucción de los jóvenes seminaristas y para estudio de todos aquellos que profesan especial culto a las ciencias filosóficas. Conocidas son las mejoras e innovaciones que, en el órden religioso, se deben en esta ciudad al celo e interés del P. Zeferino, así como no pueden ser olvidadas las pruebas de caridad que dió a sus diocesanos con motivo de las inundaciones del Guadalquivir, en el año segundo de su Pontificado. A él se deben: la creación de los Círculos Católicos de Obreros, el Asilo de las Hermanitas de los Pobres desamparados; el Colegio de *Josefinos*, en el Seminario de San Pelagio, para instrucción y amparo de jóvenes menesterosos; la comunidad de Hermanas terciarias, cuya misión principal es la asistencia domiciliar de enfermos; la instalación de las casas que, en la suprimida Colegiata de San Hipólito y en el extinguido convento de los Padres de

Gracia, respectivamente, ocupan los PP. Jesuitas y los Misioneros del Inmaculado Corazón de María; y otras varias instituciones que sentimos no poder recordar en estos momentos, en que trazamos a vuelo-pluma y con el solo auxilio de la memoria estos renglones biográficos.

El Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, presidido en aquel tiempo por D. Bartolomé Belmonte y Cárdenas y con posterioridad a la justa y merecida distinción que obtuvo el P. Zeferino, al serle concedido el capelo cardenalicio, acordó en sesión pública declarar hijo adoptivo de esta ciudad al nuevo Cardenal Gonzalez y dar su nombre a una de las principales calles, como así se verificó con la que hasta entonces había llevado el nombre de *Carretera del Puente*.

A continuación transcribimos, como documento digno de ser reproducido, el acuerdo capitular a que hacemos referencia:

«El Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, rindiendo merecido homenaje de admiración y respeto a las esclarecidas virtudes del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla Don Fray Zeferino Gonzalez y Diaz Tañón, ha resuelto por acuerdo unánime tomado en sesión pública de hoy declararle hijo adoptivo de esta ciudad y fijar su nombre a una de las principales calles de la población para perpetuar la grata memoria de su Pontificado durante el tiempo que rigió esta Diócesis tan insignie filósofo como ilustre Príncipe de la Iglesia.

Casas Consistoriales de Córdoba a 28 de Noviembre de 1884.—El Alcalde Presidente, *Bartolomé Belmonte y Cárdenas*.—Por acuerdo capitular, *Antonio Vazquez*, Secretario.»

En el Archivo Municipal de Córdoba se conservan dos obras, donadas a la Corporación por su ilustre autor el sabio Cardenal Gonzalez: *Historia de la Filología científica y social*.

Además publicó y figuran en la biblioteca de todo hombre estudioso y amante de la verdadera ciencia los siguientes libros: *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*; *Filosofía elemental*; *Filosofía Elemental*; *La Biblia y la Ciencia*, y numerosas Pastorales, entre las que sobresale la escrita con motivo de la Enciclica *Alterni Patri*. Su discurso de ingreso en la Academia Española se conserva inédito.

Breve fué el tiempo que ocupó la silla de San Isidoro y la Metropolitana de Toledo, pues el delicado estado de su salud le obligó a hacer renuncia de una y de otra. Retirado, definitivamente de la vida oficial, por tan sensible causa, ha empleado los últimos años de su preciosa vida en el ejercicio constante de las virtudes cristianas y en el estudio, que solo abandonaba para dar a su cuerpo el más preciso descanso y reparación y para entregarse al cumplimiento, jamás eludido, de sus prácticas religiosas.

Sus hábitos de reflexión y de aislamiento le hacían impenetrable aún a los espíritus más observadores y solamente daban testimonio de la superioridad de su espíritu los ojos vivos, penetrantes e incisivos, por decirlo así, que fulguraban en la parte superior de su rostro pálido y enfermizo. Sus labios silenciosos, solo se desplegaban en la intimidad para dar salida a las verdades científicas, que escuchaban y recogían con avidez y recogimiento cuantos tuvieron la dicha de abrirse paso en aquel corazón, cerrado al parecer a todos esos sentimientos que caracterizan y determinan al hombre social.

Y sin embargo, ¡cuántas lágrimas enjugo y cuántas desgracias y aflicciones paso remedio, practicando la caridad con esa reserva y sigilo que tanto recomienda el Evangelio!

El cadáver del ilustre dominico, honra de la Orden de Predicadores y gloria legítima de España, será sepultado en el convento de Ocaña, después de ser embalsamado, y en sus funerales le serán tributados honores de capitán general, según acuerdo reciente tomado en Consejo de Ministros.

Dada la santidad de su vida y la cristiana resignación con que ha sobrellevado hasta el último momento su doloroso mar-

tirio, motivos fundados para aventurar la creencia de que ya habrá alcanzado la suprema dicha de gozar en el cielo de la presencia divina, único deseo que nos alienta al dar por terminado este modesto trabajo.

FRANCISCO BARTIZ SANCHEZ.

30—11—94.

Los Secretarios de Ayuntamiento

Aspiraciones justas.—Reunión de Secretarios.—Objeto y tendencias que debieran predominar en la misma.—Proyectos de ley del Marqués de Retortillo, Conde de la Romera y don Venancio Gonzalez.—Excitación al Secretariado.

El movimiento de propaganda iniciado en Madrid por el *Correo Español*, periódico que hoy ostenta la representación de un respetable número de Secretarios de Ayuntamiento, que guarda y briosamente viene haciendo la defensa de los intereses peculiares a un desheredada clase, repercute en provincias y estimula a cuantos con aquel honroso título intervienen en la diaria y pesosa labor de la administración local, congregarse en un fin común, estrechar distancias y dar forma a aspiraciones legítimas que más ó menos tarde han de traducirse en actos de verdadera trascendencia para la tranquilidad moral y material de los pueblos y el porvenir de los empleados municipales.

Es cosa sabida y por nadie ignorada que la escasa estabilidad que dichos funcionarios tienen en el desempeño de sus importantes cargos, les coloca en posición muy desventajosa para contrarrestar esos que estas influencias, con pasión y daño de muchos, en el cumplimiento de determinados servicios, especialmente en los distritos rurales y municipios de poco vecindario, en que las luchas de partido se sostienen con salvaje empeño y el espíritu de bandería crea, por el divorcio que existe entre los elementos contendientes, antagonismos y odios irreconciliables.

Como único y eficaz recurso para precaverse contra las demasías de la política y las imposiciones e intransigencias perturbadoras del caciquismo, clama y pide con razón el Secretariado medios que le favorezcan y leyes protectoras que, amparándolo en sus derechos, garanticen su mayor y debida independencia dentro de la esfera de acción en que se mueve ese factor necesario e imprescindible del mecanismo administrativo.

Bajo tal aspecto y de los demás puntos de vista que el problema reviste, los plausibles intentos de la clase Secretarial, merecen las simpatías de la opinión y el apoyo que no han de negarle por cierto los Poderes públicos.

La reunión, pues, de los Secretarios de la provincia de Córdoba será un hecho muy inmediatamente. Para el día 9 del mes próximo están convocados por el de la capital don Manuel Varo y Repiso al objeto de constituirse en junta, designar un Delegado que concurra a la Asamblea general de los de España, que habrá de celebrarse en la Corte y tratar de otros asuntos referentes al mejoramiento y ulterior organización de la clase.

Entre las cuestiones que han de someterse al acuerdo de citada Junta, figura la relativa a la conveniencia de la creación de Montepíos.

Sin embargo de desconocer el juicio que, acerca de este punto concreto, hayan formado los Secretarios concurrentes, entendemos que es extemporáneo ocuparse de él en los momentos actuales en que reclaman preferente atención extremos de más reconocida importancia. Lo práctico y viable sería agruparse no para instituir asociaciones benéficas ó de socorros mutuos, sino para recibir, por individual y colectiva gestión, se conviertan en leyes proyectos que hoy yacen en el más lamentable olvido.

En distintas épocas, y con el concurso ó aplauso de publicación tan ilustrada, competente y afecta a la causa del Secretariado como *El Consultor de los Ayuntamientos*, se han presentado tres de aquellos estudios a los Cuerpos colegisladores por el Diputado señor Marqués de Retortillo primero, por el Senador Conde de la Romera después, y el último por don Venancio Gonzalez, quien, ejerciendo la cartera de Gobernación en 1882, quiso complementar su proyecto de reforma de la vigente ley orgánica con el de organización del cuerpo de Administración local.

Aún cuando aceptables en principio todos esos proyectos por el espíritu de equidad y justicia en que se inspiraban, el del exministro liberal que en el articulado del suyo recogiera tan exportáneas como generosas iniciativas, llegó a producir frenético entusiasmo entre los empleados de las Secretarías de los Ayuntamientos por que, sin excepciones de ningún género, fijaba de una manera clara y definitiva la futura suerte del personal de referidas dependencias.—¿No sería fácil conseguir su reproducción en la presente legislatura?

A eso entendemos que debieran propender y dirigirse los trabajos que proyectan llevarse a cabo, toda vez que la acción colectiva é individual del Secretariado puede hacer mucho en obsequio de la solución anteriormente indicada.

Roto ya el hielo de la indiferencia en que vivían los Secretarios, merced al bienhechor influjo de personas y entidades respetabilísimas, acreedoras por tal causa de sincera gratitud, no es creible que ahora abriguen los recelos que hicieron infructuosa la Asamblea verificada en 1883.

Si por apatía ó desconfianza pudieron fracasar aquellas primeras tentativas, están hoy en el caso, prescindiendo de tamaños errores, de aunar sus esfuerzos para que no surtan nuevos y más dolorosos desencantos. Y esto se evita prestando a la reunión convocada el personal concurso y atendiendo las excitaciones que desde las columnas de *La Voz de Córdoba*, puestas galante y desinteresadamente a su servicio, les dirigen el ex-Secretario y Director de tan apreciable periódico señor Angulo Mayorga, y en bien escrita alocución, el Secretario de Villanueva don Juan Ocaña, así como a las instancias del señor Varo, que conocedor de las necesidades y urgencias comunes, sabrá, atento siempre a las mismas, identificarse en esta ocasión con los generales deseos y auxiliará con voluntad y eficacia los acuerdos que se adopten.

Responda a ellas energía y decidida mente, sin temerosas ni egoístas vacilaciones el Secretariado de la provincia; y sobre contribuir al provecho propio, ofrezca firme é irreversible muestra de su acendrado patriotismo, del amor que siente por la prosperidad de sus compañeros de toda España y del interés que le inspira la dignificación de la clase.

José Espejo.

30 Noviembre 1894.

Cortes.

SENADO

En la sesión del 29 hablaron para encomiar el talento y virtudes del cardenal Gonzalez, los Sres. Montero Rios, Maura y Obispo de Salamanca.

Interpelación del senador carlista señor Rezusta sobre la consagración del obispo protestante Sr. Cabrera.

El Sr. Rezusta acusa al Gobierno. Y hablan sucesivamente los obispos de Salamanca y Córdoba.

Dice el primero:—«El Gobierno ha faltado al derecho que tiene toda mujer legítima de no admitir en su hogar una rival.»

Dice el segundo que se ha infringido la Constitución y se han herido los sentimientos de todos los católicos.

El Sr. Maura contesta diciendo que siente tener que emitir juicios contrarios a los expuestos por los señores senadores que le han precedido en el uso de la palabra.

Defiende al Gobierno de los cargos que se le han dirigido por la consagración del obispo Cabrera, diciendo que no es culpa suya si la unidad católica en España no es tan absoluta como fuera de desear, pues desde luego darle mucho hecho para los grandes problemas sociales de que en la cuestión de creencias y opiniones hubiera más conformidad entre todos los españoles.

Dice a los señores obispos que estos debates son nocivos a la misma religión, por que se basan en acusaciones que, siquiera las inspiren sentimientos de rectitud y de deber, no son reales y podrían ocasionar el que se despertaran en la patria las dormidas cuestiones religiosas.

Rectifica el señor obispo de Salamanca elocuentemente.

Contéstale el señor Maura diciendo que el artículo 11 de la Constitución establece que nadie será molestado en territorio español por sus creencias religiosas, ni por el ejercicio de las prácticas privadas de su culto.

Insiste en que no debieran provocarse discusiones como la que ocupa a la Cámara, porque al defenderse el Gobierno, tiene que aducir disposiciones y argumentos legales, que naturalmente no favorecen las teorías de los prelados, pero que se imponen para no quedar bajo el peso de graves acusaciones.

Se suspende el debate. Continúa la interpelación del señor La Peña sobre economías en el presupuesto general del Estado.

CONGRESO

A las tres queda abierta la sesión del 29.

Debate sobre el acta del señor Amblard, diputado por Cárdenas (Cuba), y verdadero inspirador de las reformas del señor Maura. Dato, pero pasa fácilmente.

Después un poco de reformas del Código de Comercio. Hablan bien los señores Lastra y Dato; el primero trueno contra las suspensiones de pagos y la facilidad que hay ahora para las quiebras; definiendo el segundo los tribunales de comercio.

En el debate político habla el señor Salmerón y dice: Venimos a representar la opinión del país, que no podéis representar vosotros, porque aspiráis únicamente al poder.

Trueno contra los debates políticos y contra la situación de esta desgraciada España, creada por la Restauración, y afirma que ya no son las ideas las que presiden, sino los intereses bastardos.

Los partidos son verdaderas kabilas, y aunque niegue el señor Sagasta, que en la mayoría hay grupos, ahí están irreductibles, afirmando cada vez más su personalidad sin dar poderes al presidente del Consejo, sino imponiendo sus apoderados. Donde hay una voluntad energética allí se agrupan los diputados; por eso el señor Gamazo, y el señor Moret, y el señor Canalejas tienen su representación propia, y por eso en este mismo debate han intervenido como independientes y haciéndola valer. Debiera ser la política un fin en que todos los ciudadanos se interesasen en razón de sus funciones, una sumisión religiosa al interés nacional; pero todo se olvida ante el interés de los bandos.

(Continúa la sesión.)

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordado por la Municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública por tiempo de tres años contados desde primero de Enero de 1895 a fin de Diciembre de 1898 el arrendamiento del derecho de pasaje por la barca que de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento ha de instalarse en el Guadalquivir y sitio llamado el Arenal, se anuncia la celebración de dicho acto, que deberá tener efecto a pujas llanas, en el despacho de esta Alcaldía, de una á dos de la tarde del

miércoles 12 de Diciembre próximo bajo el tipo de quinientas pesetas ánuas, y con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores presentar, además de su cédula personal y recibo que acredite haber consignado en la Caja de los fondos municipales la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas, ó sea el veinte y cinco por ciento del tipo señalado, un fiador que acredite ser contribuyente al Estado por territorial con una cuota que no baje de cien pesetas, á fin de que mancomunadamente con el interesado, garantice el exacto cumplimiento del contrato.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la mencionada licitación.

Córdoba 23 de Noviembre de 1894.—*Jaimé Aparicio.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Consejo de ministros

En el celebrado anteayer bajo la presidencia de la Reina, el señor Sagasta expuso á S. M. la aflictiva situación en que se encuentran los obreros de las minas de Arrayanes, problema que ocupa la atención del Gobierno, pero cuya solución exige detenido estudio.

También habló el presidente del motín por consumos promovido en Cangas de Tineo.

Cuanto á las cosas del extranjero y á la marcha de los asuntos parlamentarios, se ha referido el señor Sagasta á lo dicho en el Consejo del pasado mes.

Después la Reina Regente firmó varios decretos:

Iban á abandonar los ministros la régia estancia, cuando llegó la triste noticia de que el cardenal Fray Zeferino Gonzalez había fallecido á las doce de la tarde.

La Reina Regente expresó su profundo dolor por el fallecimiento del ilustre prelado é indicó su deseo de que el Gobierno tomara parte en la manifestación de duelo que indudablemente se tributará al cadáver.

Consejo

Acto seguido los ministros han bajado á la secretaría de Estado, y presididos por el señor Sagasta han acordado tributar al cadáver del cardenal Fray Zeferino Gonzalez los honores que corresponden á un capitán general con mando.

El ministro de Fomento ha aprovechado la ocasión para someter al acuerdo de sus compañeros de Gabinete la cuestión de los exámenes de Enero para los alumnos libres, y después de algunas observaciones del señor Groizard se ha acordado publicar un decreto concediéndolos, no obstante el parecer del Consejo de Instrucción pública.

También ha anunciado el señor Puigcerver que mañana se propone someter á la real firma un decreto sobre adaptación del proyecto de reformas de segunda enseñanza.

El miércoles oímos los insistentes rumores de que el general Calleja tiene presentada la dimisión del mando de Cuba.

Los ministros la negaban en absoluto: el de Ultramar dijo que había recibido recientemente cartas de dicho general que, entregadas á un jurado imparcial, no podría menos que tributar elogios de la citada autoridad. En los corrillos de los políticos se recordaba que el señor Calleja mantuvo las mejores relaciones con el Sr. Becerra mientras este señor fué ministro, afirmación del debate político por nadie desmentida, y se añadía que recientemente se ha recibido un despacho del general agradeciendo la defensa de sus actos hecha ante el Parlamento, y no hace la menor insinuación de dimitir.

Consignamos estos hechos, que ayer fueron bien públicos, sin que podamos responder de lo que sucederá mañana, si las circunstancias políticas aconsejan al gobierno cambiar de gobernador general en Cuba.

La seguridad con que algunos propalaban el rumor de haber dimitido el Sr. Calleja con carácter de irrevocable, nos recuerda un hecho muy reciente.

Siendo aún ministro de Ultramar el Sr. Becerra, hubo un periódico que mantuvo con las mayores seguridades con que puede expresarse una noticia, que el señor general Martínez Campos se embarcaría en Noviembre (refiriéndose al mes actual) para ir á encargarse del mando de Cuba. Añadía que una persona de elevada posición había suspendido su viaje á la gran Antilla para acompañar al citado general.

Y los lectores ya lo ven: adivinó de Madrid el último correo de este mes para Cuba, y el Sr. Martínez Campos continúa sin moverse de esta corte y probablemente con el propósito manifestado hace tiempo de no aceptar mando alguno por ahora, á menos que lo reclamen circunstancias muy extraordinarias.

Ya es público que el Gobierno accede á conceder exámenes extraordinarios en el mes de Enero, como venía haciéndose los años anteriores.

La juventud universitaria, la prensa toda y varios representantes del país, pueden sentirse satisfechos del triunfo logrado.

Se ha dispuesto que queden derogadas las reales órdenes que concedían abono de pasaje á las familias de los jefes y oficiales de los cuerpos de la armada que pasen destinados á la estación naval del Sur de América.

Según parece, no se hará ya el experimento de tratar de volver á la vida á un ajusticiado por medio de la electricidad en los Estados Unidos.

El gobernador del Estado de Nueva York había concedido el permiso para el experimento, prometiendo indultar al reo si éste crecucitaba. Pues el procurador general ha declarado que el gobernador no puede, con arreglo á las leyes, conceder tal permiso.

Yokohama 28.—Ayer llegó el enviado del gobierno chino, portador de las proposiciones de paz.

Acto seguido celebró una entrevista con Yto, presidente del Consejo, al que entregó los pliegos del Gobierno del Celeste Imperio en demanda de que cesen las hostilidades por parte del ejército japonés y se firme cuanto antes el tratado de paz.

El Mikado ha dado una proclama felicitando á las tropas que tomaron á Port-Arthur.

Dicho documento contiene además la declaración de que el fin de las operaciones del ejército japonés contra los chinos está todavía bastante lejano.

El señor Salmerón manifestó el miércoles al ministro de la Gobernación el propósito de preguntarle ante el Congreso cuando piensa el gobierno levantar la sus pensión de las garantías constitucionales en Barcelona. El ministro contestó que habiendo consultado al gobernador de dicha provincia, como también al comandante en jefe del ejército de Cataluña y no encontrando dichas autoridades inconveniente en que desapareciera la situación anormal en aquella provincia, está acordado levantar la suspensión en los primeros días de la próxima semana.

El gobierno español ha dispuesto y transmitido las órdenes oportunas para que del crucero *Ulloa* desembarque en China un destacamento de marinería al mando de un oficial, el cual, en unión de fuerzas de las demás naciones que tienen en aquellos mares sus escuadras, marchará á Pekin con el objeto de defender las legaciones y embajadas extranjeras, tanto del ataque de los japoneses, como de cualquier desmán que pudiera cometer en su desesperación el populacho chino.

Se ha presentado al director de Instrucción pública una comisión de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, en expectación de destino desde 1892, para suplicarle les apoye en su derecho á ser colocados cuanto antes por los grandes perjuicios que se les siguen con tan larga espera.

El Sr. Vincenti, reconociendo la justicia de sus pretensiones, manifestó que en cuanto esté de su aparte apoyará la reclamación.

En breve publicará la *Gaceta* la siguiente real orden:

«Habiendo prescrito el art. 3.º del real decreto de 27 de Agosto último, relativo á la provisión de escuelas públicas, en cumplimiento del art. 193 de la ley de Instrucción pública, los gobernadores, oyendo á los respectivos Ayuntamientos, deberán fijar los sueldos de los maestros, ajustándolos á la siguiente escala gradual: de 250, 350, 450 y 550 pesetas para los pueblos cuyo vecindario no alcanza, respectivamente, las cifras de 200, 300, 400 y 500 almas, y de conformidad con lo acordado por la Instrucción de 24 de Octubre del año actual, S. M. el rey (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver que se llame especialmente la atención de V. E. sobre dicha alteración de sueldos, á fin de que se ordene y estimule, por quien corresponda, á los Municipios el cumplimiento de dicha real disposición, dictada en beneficio de la primera enseñanza.»

También se ha firmado otra real orden

derogando la de 13 de Junio de 1870, que dispuso que una maestra y un maestro que estuvieran casados y que sirvieran en una misma localidad, disfrutaran una sola casa si reunían las condiciones exigidas por la ley.

Los diputados por Puerto Rico se mostraban el miércoles dispuestos á no dejar de la mano ni un día la cuestión del canje de la moneda, presentando al Congreso una serie de proposiciones incidentales, pero sobre esto no recayó acuerdo definitivo.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

Madrid 26 de Noviembre 1894.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Creo el señor Abarzuza que en uno de los próximos Consejos, después de oír á todos, podrá presentar la tan ansiada fórmula, que será verdaderamente de transacción, pues con ella no habrá vencedores ni vencidos, pudiendo contentarse por igual reformistas y unionistas.

El fallecimiento del eminente purpurado, acaecido de noche y media á doce de la mañana de hoy, á pesar de ser esperado, causó penosísima impresión en todas partes, por ser el ilustre filósofo uno de los hombres mas grandes de la España católica contemporánea, y uno de los varones de más virtud de la Iglesia.

El sabio Prelado baja al sepulcro glorioso por todos y con el sentimiento de no haber podido cumplir su deseo de morir al pie del altar de la Virgen de Lourdes.

El señor Obispo de Oviedo, que ha llegado esta mañana, fué quien le dió la absolución.

Ha sido amortajado con el hábito de su orden.

Se están verificando los preparativos para su embalsamamiento, operación que se verificará mañana.

El sábado será conducido el cadáver del eximio purpurado á la estación del Mediodía, para trasladarlo á Ocaña, en donde, por expresa voluntad, recibirá sepultura en la Iglesia de los padres dominicos.

¡Descanse en paz!

—Parece que el general Cuenca se encuentra poco dispuesto á aceptar el mando del sexto cuerpo de Ejército.

Sin embargo, es probable que se consigan vencer las excoas que opone y que mente con el del general Polavieja.

—El diputado carlista señor Llorens ha presentado una nueva enmienda al acta de Azpeitia.

—Con muy buen acuerdo, el Consejo de ministros dispuso esta tarde que se concedieran honores de Capitán general con mando al cadáver de Su Eminencia el Cardenal fray Zeferino Gonzalez.

—Esta mañana ha fondeado en Barcelona, procedente de Manila, el vapor correo «Isla de Panay», y de la capital del Archipiélago filipino zarpó, con rumbo á Singapoore, el «Isla de Luzón».

—La comisión de actas que estaba citada para esta tarde para ocuparse de la de Bilbao, aplazó su reunión hasta el sábado.

—A última hora se aseguraba que el general don Florencio Montojo era el candidato más indicado para sustituir al señor Pezuela en la presidencia de sección del Consejo Superior de Guerra y Marina.

—En una conferencia que han celebrado esta tarde los señores Sagasta y García Alix, ha ofrecido el primero no oponerse á la supresión de los derechos de exportación sobre los plomos.

AGENCIA EXPRESS

Gacetillas.

—Los caminos de la ronda.—Como teníamos anunciado, ayer quedó contratado el suministro de piedra con destino á la reparación de los caminos de la ronda, concertándose la adquisición de 800 metros cúbicos al precio de dos pesetas veinticinco céntimos cada uno en vez de dos sesenta que era el tipo para la subasta. Los encargados en este servicio son don Manuel Casana, don Antonio Navarro y don José Jurado.

—Señal.—La primera noticia que tuvimos del fallecimiento del Cardenal Gonzalez, nos la dió la campana del suprimido convento de San Pablo, que ayer al toque de alba á unció la triste nueva á que dedicamos preferente atención en otro lugar de este número. Nuestro correspondiente telegráfico, por causas que ignoramos, nos privó de conocer á tiempo el lamentable suceso.

—El vigia.—Murió Noviembre, la tierra—con sus lágrimas regando;—y él debe saber la causa—que le ha hecho llorar tanto.

—Sigue la humedad.—Las nubes continúan despidiendo agua en abundancia, y aun cuando originen sus inmediatas molestias á los transeúntes de á pie, la verdad es que viene á pedir de boca. Van recobrando sus caudales los veneros y la tierra recibe con agrado el beneficio de la lluvia. Los labradores ven en lontananza el cariz de los campos y se rien ante los magníficos resultados que la otoñada ofrece.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 29 de Noviembre.—Central 83 pesetas y 25 céntimos.—Puente 140 18.—Pretorio 877'56.—San Sebastián 107'76.—Victoria 882'21.—Nocturno 5'68.—Matadero 855'78.—De las 2.952 pesetas y 42 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1359'10.—A la provincia y municipio 1359'08.—Adicionadas 234'24.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 4.815'12.—En id. id. id. del 92 al 93, 3.957'35.

—Último trámite.—Según nuestros informes hace más de un mes que por la Alcaldía se remitió á informe del Arquitecto provincial señor Castiñeira, el expediente terminado ya por la Corporación municipal, relacionado con las obras de construcción de un edificio destinado á las escuelas públicas del distrito en el solar de la casa que fué Horno del Dnede. Por el interés que el asunto entraña rogamos al señor Castiñeira la pronta resolución de este asunto. Se aproxima una época en que todos los recursos serán pocos para hacer frente á la necesidad de trabajo que experimentará la clase obrera.

—Doble.—Por acuerdo del Excelentísimo Cabildo Catedral, ayer tarde hicieron la señal y doblaron largo rato las campanas de nuestra Basilica, en sufragio por el alma del Padre Zeferino Gonzalez, dignísimo Obispo que fué de esta diócesis. También en las iglesias parroquiales, conventos y ermitas, el doble fué general desde el toque de vísperas hasta las ocho de la noche.

—Bien hecho.—El señor Alcalde ha dispuesto se reproduzca á la empresa del alumbrado por gas, á la de aguas potables y á cuantas sociedades ó empresas tengan precisión de hacer obras en el piso de las calles, las órdenes dadas en principio, para que de ningún modo se abran zanjas ni se realicen trabajos que alteren el pavimento de la Alcaldía, que á su vez hará el debido traslado al arquitecto municipal, á fin de evitar que el piso de las calles de Córdoba presente en algunos puntos el lamentable estado de abandono en que muchas vías aparecen, sin duda por las malas condiciones en que los trabajos se realizan.

—Expediente.—Se ha instruido en el Gobierno civil en averiguación del hecho humanitario de Luis Castro Serrano, domiciliado en la calle del Viento, número 12, salvando de muerte segura, con riesgo de su vida, al soldado del Batallón Cazadores de Cataluña Manuel Fernandez, en el Guadalquivir, el día siete de Julio último, y podrán declarar los que á bien lo tengan y hayan presenciado el hecho.

—Regreso.—Después de recoger el último aliento de su anciana y respetable madre, ayer regresó á esta capital nuestro querido amigo don Serafín Cano, ilustrado secretario del Gobierno civil. Reiteramos á dicho señor nuestro sentido pésame.

—Movimiento de fondos.—Anteayer ingresaron en la Caja provincial 100 pesetas, por ampliación, del Ayuntamiento de Puente Genil; 1477'36 de Fuente Obejuna, y 125 por reintegros, sobre 340 y 10 céntimos que quedaron del día anterior. Se pagaron 1375'52, y quedaron para ayer 666'94.—Por corriente quedaron del día anterior 7515'82; ingresó Lucena 718'79; Pozoblanco 5000; Carcabuey 2500, y Palma del Rio 4454'96, y se pagaron por varios conceptos 19.815'41. Quedó la existencia de 374'16.

—Sorteo.—El día 10 del mes corriente tendrá efecto en las oficinas de la Dirección de los ferrocarriles andaluces, sítas en Málaga, el sorteo para la amortización de 486 obligaciones por cada serie de cien mil, correspondientes al ejercicio de 1894.

—Honras fúnebres.—El lunes próximo, á las diez de la mañana, se celebrarán honras solemnes en la real iglesia de San Pablo, en sufragio por el descanso del alma del insigne dominico Eminentísimo señor Cardenal Gonzalez, de cuya sensible muerte nos ocupamos en otro lugar de este número.

—Subasta.—Pasado mañana se subasta en la Inspección de vigilancia, á las

diez, una marrana que apareció en el término de Almodóvar, y se ha depositado en la huerta «Detrás de la puerta.»

—Efemérides.—Hoy.—1640.—Portugal se declara independiente de España.—1813 Manifesto de la Conferencia de Francfort al pueblo francés.—1844.—Nace la princesa Alejandra, hija mayor del príncipe Cristian de Dinamarca.—1874.—El príncipe don Alfonso de Borbón firma el manifiesto de Sandhurst.

—Las pesetas filipinas. La Cámara oficial de Comercio de Lugo ha dirigido á todas las demás de España una carta circular en la que hace constar que la circulación de las pesetas filipinas que abundan mucho en la Península y que el Banco de España no admite en sus cajas, constituye un mal grandísimo para todos, y muy especialmente para el comercio, cuyas operaciones, de una manera más ó menos directa, van á terminar en dicho establecimiento de crédito. Lo difícil que es á primera vista, y sobre todo en partidas de alguna importancia, distinguir dicha moneda de la de la península, y los perjuicios que al rechazarla ocasiona lo mismo al comercio que á los particulares, cuando se trata de compradores de buena fé, hacen indispensable, á juicio de la Cámara de Lugo, la adopción de alguna medida. Convencida de la importancia que el asunto tiene, la citada Cámara lo somete al estudio de sus compañeras, y reclama el concurso de las mismas para dirigir al gobierno una razonada exposición pidiendo que se declare obligatoria la circulación de la moneda filipina en la Península, ó que, si esto no se hace, se dicten terminantes disposiciones para la recogida de la mencionada moneda.

—Juicio oral. El día tres del corriente se verá en esta Audiencia la causa seguida en el juzgado de Priego, por hurto, contra Pedro Luis Gimenez, que será defendido por el señor Fernandez y representado por el señor Navarro.

—Junta directiva.—La de la Asociación obrera «Caridad sin límites» ha terminado el estudio del proyecto del Reglamento de Beneficencia domiciliaria, redactado por una comisión de la que fué ponente el señor don José Lucia. Dicho proyecto será sometido en breve á la deliberación del Consejo administrativo. El pensamiento es bueno y oportuno, y deseamos verlo puesto en práctica para bien de las clases llamadas á obtener los beneficios de dicha Asociación.

—Conforme á nuestras noticias hemos sabido que el célebre diestro cordobés Rafael Guerra, *Guerrita*, ha escrito á la empresa de la plaza de toros de Madrid, comunicándole que no cuenta con él para la próxima temporada taurina, fundándose en los muchos compromisos que tiene contraídos con empresas de provincias.

—Fallecimientos.—Los diez que ocurrieron en esta capital el día veinte y uno, lo fueron por difteria, bronquitis, endocarditis, eclampsia, gastro-enteritis, meningitis, dos por viruela y dos por disenteria.

—A vestirse.—En el despacho de la Alcaldía se verificó ayer la subasta para el suministro de prendas de abrigo con destino á la guardia municipal, aprobándose el pliego de condiciones que presentó don Valentín Otín Gimenez, que remató las capotas en 54 pesetas cada una y los capuchones y cada par de polainas en 55.

—Incendio de una fábrica.—Como ayer digimos, el 25 del pasado se declaró un voraz incendio en la fábrica de harinas y tegidos de lana, de la propiedad del vecino de Villanueva de Córdoba don Juan Bautista Gutierrez Copado, que se halla situada en la calle de Quevedo. El incendio comenzó á las doce de la noche, destruyendo casi por completo el edificio y la maquinaria toda. Acudieron al lugar del siniestro las autoridades, guardia civil y demás llamados á prestar auxilio en tales casos. A las dos de la madrugada se consiguió dominar el fuego, que consumió, además de lo ya dicho, gran cantidad de granos, harinas y aceite, salvándose solamente 200 sacos de harina. Según los últimos datos parece que ascienden las pérdidas á unas 23.000 pesetas.

—Llegada.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro apreciable amigo don Luis Gonzalez, celoso Alcalde de Fuente Obejuna.

—Tenor cordobés.—El notable tenor señor Granados cantaría anoche en el teatro del Príncipe Alfonso, en Madrid, la romanza de la ópera «Gioconda» y la canción andaluza «Granada.»

—La viruela.—Telegramas recibidos en el Gobierno civil relativos al curso de aquella epidemia en esta provincia:

Subdelegado de Medicina de Lucena á Gobernador. 29 (530 t.)—Hoy se han registrado seis invasiones y cuatro defunciones.—Alcalde de Bujalance á Gobernador. Invasiones dos; defunciones ninguna; vacunaciones y revacunaciones ninguna.—La Alcaldía de Espiel participa que el día 29 del mes anterior se presentaron dos nuevas invasiones variolosas de carácter confluyente.

—Lo dicho.—Nos hemos quejado varias veces del pésimo estado en que se halla por varios conceptos la calle de Ramírez Casas Deza y las inmediatas. En las aceras hay desperfectos tales, que si bien de día, y en tiempo seco, son peligrosas, de noche, y en tiempo de lluvia, lo son mucho más. El comunicado que ayer publicamos al pié de esta sección, ratifica cuanto hemos dicho. Suplicamos al señor Alcalde que dé un paseo por aquellos sitios con la comisión municipal de Fomento, y estamos seguros acordará lo que cada día es mas necesario y urgente.

—Monte de Piedad.—En el del señor Medina Corella se celebrará pasado mañana, á las diez, subasta para la venta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en el mes de Abril último en la central y sucursal primera.

Juzgado.—El de Córdoba ha puesto edictos para la presentación de los deudos de varios efectos de cacería, que fueron encontrados en la hacienda «El Capricho», término de esta capital.

—Escándalo.—Los individuos del cuerpo de vigilancia dan conocimiento de un fuerte escándalo promovido en una casa de la calleja de Herradores, por un sujeto que embriagado maltrató á una mujer con la que vive maritalmente.

—Carta.—Se ha otorgado la sucesión en el título de Conde de Clonard á don Serafín de Sotto y Aguilar, capitán de infantería. Damos nuestro parabien á una distinguida familia emparentada con él y que reside en Córdoba.

—Elección parcial.—El día veinte y tres tendrá lugar en el distrito de Pozoblanco la de un diputado provincial, en vista de la renuncia de don Martín Torrico. Anteaer empezó el periodo electoral.

—Elección.—En el local que fué Teatro de Moratin, en la calle de Jesús María, se verificará mañana, desde las ocho á las dos de la tarde, la elección del nuevo comité del partido republicano federal de esta población.

—Prueba de Comercio.—La prueba de Comercio de Córdoba, establecida en la calle Obispo Herrero, número 28, piso principal, pone en conocimiento del público que, con el fin de que las plazas que necesariamente ha de ofrecer la administración de la sucursal del Banco que se proyecta establecer en esta ciudad, á cuyo frente se hallará el Perito-profesor mercantil don Manuel Fernandez Font, según anunciamos el miércoles último, sean provistas con personal apto y competente, la referida escuela inaugurará el día tres del actual el último curso de enseñanza teórico-práctica de las materias indispensables á la carrera de «Tenedor de libros», cuyo curso terminará irremisiblemente el día 31 de Marzo próximo, en cuya fecha los alumnos podrán proveerse del título que les acreditará en su profesión. Las personas que deseen ingresar en este curso, podrán hacer su matrícula durante los días uno y dos del presente mes desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde. De esperar es que nuestra juventud procurará aprovechar esta oportuna y favorable ocasión, ya que en nuestra localidad no son frecuentes por sus limitadas condiciones industriales y mercantiles.

—Ayuntamientos.—Los de esta provincia, á los que se entregaron valores de contribuciones por el Banco de España, al cesar este en la recaudación, podrán alegar lo que crean justo, en término de quince días, en la Administración de Hacienda de Córdoba.

—Cruz y retro.—Le han sido concedidos á don Manuel García, con residencia en Córdoba, por orden de la Junta de clases pasivas del 23 de Noviembre último.

—Ingeniero.—Don Modesto España ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

—Exámenes.—En Marzo próximo se dice tendrán lugar los de Contabilidad del Estado.

—Sin documentos.—Por carecer de los necesarios dejó hace pocos días en tierra, en Málaga, el capitán del vapor «Nuevo Valencia», á tres pasajeros, de los que uno de ellos era de Córdoba.

—Al dueno.—El señor Gobernador civil llama al que se crea dueño de un burro que por orden de la Audiencia provin-

cial ha entregado el juez de instrucción al alcalde de Carcabuey.

—Se enmendará.—El gobernador civil señor Polanco ha impuesto á la compañía de Granada de los ferrocarriles andaluces una multa de 14.000 pesetas por los retrasos injustificados en la llegada de los trenes á la estación de aquella capital, por cuyos hechos se formaron dos expedientes. De estos se ha resuelto uno en virtud del cual se ha impuesto la multa á que nos referimos, quedando por resolver el otro.

—San Juan de la Cruz.—El último número de la revista Carmelitano-Teresiana, que se publica en Córdoba bajo la dirección de los RR. PP. Carmelitas descalzos, contiene el siguiente sumario: Actualidad de la Doctrina mística de San Juan de la Cruz.—El Adviento.—El culto al Sacratísimo Corazón de Jesús, en Valladolid.—Socorro del Cielo (Poesía).—Plegaria (Poesía).—La R. M. Teresa de San José.—Sección Litúrgico-Canónica.—Subsanación de las recepciones inválidamente hechas al ingresar los fieles en la Cofradía del Carmen.—Necesidad de hacer la procesión el tercer domingo de cada mes para ganar la indulgencia plenaria del Santo Escapulario.—Bibliografía.—Intenciones.—El triunfo de la gracia.—Instrucciones sobre el Via Crucis.—Pastoral del Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo-Obispo de Madrid.—Sección de Noticias y Variedades.—Una gracia.—Celda milagrosa.—San Ignacio de Loyola «Doctor de la Iglesia».—Sigue la campaña.—Números cantan.—Documento interesante.—Castigo merecido.—Resolución.—Buen acuerdo.—Una confesión más.—Nueva Catedral.—Contra los masones.—El catolicismo en Egipto.—Neurología.—R. M. Teresa Marta de Jesús.

—Sucesos locales.—La guardia municipal da cuenta de los siguientes: el número 27 condujo anteaer á la casa de socorro de la derecha y después á su domicilio, á un sujeto embriagado que dió una caída en la calle Jurado Aguilar, causándose una herida en la frente.—El mismo participa que hace unos meses una vecina de la calle del Aceituno hurtó un pañuelo de merino de ocho picos á otra que habita en la Ribera, y anteaer lo vió su dueña y lo reclamó, negándose aquella á entregárselo. El guardia se incautó de él y lo remitió al Juzgado.—El 25 detuvo anteaer en la plaza del Salvador á una mujer embriagada.

comprometer á varios hombres y no comprometerse con ninguno.

—Sección minera.—Se ha encargado á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, en cuyos terrenos se explotan minas, remitan en los primeros quince días de cada trimestre los estados correspondientes á la Delegación de Hacienda de Córdoba.

—Cantar.—Mucho he temido á la muerte—mientras que dichoso fui,—hoy que tu me has olvidado—no me importa ya morir.

—Detenidos.—La guardia civil de Bujalance detuvo el día 29 del mes último á Jacinto Alejo Lara, vecino de Cañete de las Torres, y Francisco Gimenez Heredia vecindado en aquella ciudad, por haberles ocupado un burro que á principios de Agosto último fué robado en término de Ecija. Dichos sujetos y el jumento quedaron á disposición del juzgado.

—Falta de precaución.—A un vecino de Belmez se le disparó anteaer una escopeta en su casa calle Real. La guardia civil, que acudió al ruido de la detonación, detuvo á aquel y puso el suceso en conocimiento del juzgado.

—Desdichas.—El día cinco se subasta por la Agencia ejecutiva de Fuente Obejuna seis fincas por débitos de contribuciones.

—Denuncia.—Por la guardia civil del Viso fué denunciado el día 23 del mes anterior el vecino de dicha población Isidoro Ramos, por haberlo encontrado con 230 cerdos que pastaban sin licencia en la dehesa boyal.

—Insistencia.—A pesar de las prohibiciones oficiales en Mont-Marsan, ha acordado el sindicato de fiestas celebrar corridas de toros á la española el quince y dieciseis de Julio último y contratar á Rafael Guerra, «Guerrita», según dice la prensa.

—Palma del Bío.—28 Noviembre.—«Hoy ha ocurrido el fallecimiento del abogado vecino de esta ciudad don Gabriel Fernández Rodríguez, á consecuencia de haber sido arrastrado por la corriente del río Genil, y sitio nombrado del «Molinillo», no hace muchos días, de donde fué extraído, próximo á perecer, por Antonio Fuentes, Francisco Cabello y

otros vecinos de esta población ninguna otra noticia que poderle comunicar, pougo á continuación el precio de los granos y caldos en esta localidad.—Trigo negro, á 34 reales fanega.—Blanco á 35.—Habas, á 35.—Maíz, á 36.—Lobada, á 22 y aceite, á 46 reales arro.—El correspondiente.

—Entre bastidores.—Buenas noches, cara Matilde. No le llame usted cara porque sería desacreditarme.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que más lo engaña: el Pectoral de Anacahuita; y si este maravilloso remedio se añade el Aceite delgado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, renen á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confección, la eficacia mas asombrosa para la pronta y radical curación de los males pulmonares. Probad y os convenceréis.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

QUINTAS

AVIS

La primitiva sociedad «Montepío Nacional» autorizada por E. O. y domiciliada en Barcelona, es la única que admite imposiciones para la redención de quintas para la Península y Ultramar por 750 pesetas, devolviendo el sobrante como lo viene haciendo en todos los reemplazos y como se acredita haberlo hecho con los del pasado año de 125 pesetas, resultando que los mozos inscritos en esta Sociedad se han redimido por menos de 625 pesetas.

Para informes y redenciones dirijirse á su Delegado en esta provincia, Don Enrique Hernandez, San Alvaro 16, Casa de Baños, Córdoba.

VACUNA.

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción.

Léanse los prospectos.

JULIÁN LOPEZ

OPTICO ESPECIALISTA
LETRADOS 8 Y 10

Teniendo que asentarse el dueño del indicado establecimiento de esta capital, y queriendo dar una prueba á su clientela de la grandiosa economía que obtienen al proveerse de dicho establecimiento, ruega pongan la atención en la nota á continuación expuesta.

Cristales de Roca de primera, garantizados de 60 reales, ahora á 40; idem idem de segunda de 40, ahora á 28; cristales de roca con moldura de oro de 160 reales, á 120; lentes y gafas cromadas de 30 reales, ahora á 20; idem idem finglas de 20, á 16; de 16 á 12; de 12 á 8, y de 8 á 4 reales; gafas ahumadas naturales desde 4 reales en adelante; gemelos de teatro desde 40 á 200 reales; barómetros; aneroideos desde 40 á 400 reales; anteojos de larga-vista, desde 45 á 300 reales; estuche de matemática; pantómetras, cartabones, lupas, termómetros, microscopios, estereoscopos y vistas fotográficas, relojes de bolsillo y cuantos artículos existen en dicho establecimiento, se venderán con la misma rebaja.

Solo hasta el día 6 del próximo mes estará abierto dicho establecimiento.

Calle de Letrados números 8 y 10.

3-2

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña. Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz. Horas de pago de 1 á 3. Idem gratis para los pobres, de 3 á 5. Calle Jesús María número 7.

A LOS QUINTOS

La sociedad «La Esperanza» redime á metálico con entregar mil quinientas pesetas á los mozos que le correspondan la suerte de soldado.

Por 700 pesetas para la Península y por 125 para Ultramar, haciendo el depósito antes del sorteo. Pormenores Pedro Lopez 5.

Consulta Médico-Quirúrgica

DIRIGIDA POR DON RICARDO ORTIZ
Horas de pago de una á tres de la tarde.—Grátis á las polres de nueve á once de la mañana.
19, Encarnación 19.

PROBAD EL HENRI GARNIER & C.
COGNAC

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso y progreso en el Cuerpo de Telégrafos establecida en Madrid bajo la dirección del Ilmo. Sr. D. Francisco Perez Blanca, Inspector general jubilado de dicho Cuerpo.

Se crea esta ACADEMIA con el propósito de facilitar en ella la preparación para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, y á fin de disponer á sus individuos subalternos en condiciones de sufrir los exámenes que la ley exige para conseguir los ascensos reglamentarios.

En este Centro se limita la enseñanza á la expresada preparación para organizarla con todo el detalle, extensión y seriedad que reclaman el interés de los alumnos y el prestigio de su Director.

Las clases se fraccionarán siempre que el crecido número de alumnos así lo exija, con objeto de que todos ellos puedan ejercitar diariamente en la lección.

Con el recibo de cada mes se facilitará un «resumen» de las notas obtenidas en el anterior.

Los honorarios se cobrarán por meses completos y adelantados.

Las clases particulares se establecerán precisamente para un solo alumno.

HONORARIOS

	Pesetas.
Preparación para el ingreso por la clase de Oficiales	25
Preparación para el ascenso de aspirante á Oficial	25
Preparación para el ascenso de Oficial á Jefe de Estación	25
Preparación para el ingreso de Director de tercera á Director de segunda	40
Por una asignatura de la ampliación, excepto la de Telegrafía práctica	15
Por la de Telegrafía práctica	25
Por una clase particular	125

Toda la correspondencia al señor Director.—Calle de la Palma Alta, 55, principal.—Madrid.

QUINTOS

NADA DE SUSTITUCION

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por setecientos pesetas, licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de los representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

Representantes:

En Córdoba: Sres. Aparicio, Furiel y Viñas; Banqueros.

Montilla: don Juan B. Pérez; Comercio. Baena: señores hijos de A. Bermudez; Comercio.

Bujalance: don Manuel Mestanza Romero; Comercio.

Lucena: don Manuel Galzusta; Comercio.

Montoro: don Pedro Ager; Comercio.

Hinojosa del Duque: don Manuel Antón Blasco; Comercio.

Pozoblanco: señores Gosalvez y Caballero; Comercio.

Rute: señores don Manuel Villén é hijos; Comercio.

Posadas: don Manuel Palacios; Comercio.

Boletín religioso.

Madrid 1 (2 madrugada.)

SANTO DE HOY.—San Diodoro, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, Santa Bibiana, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Andrés, por don Manuel Nuñez y Obrero, por sus difuntos.

—Sesto día de solemne octavario en la parroquia de San Pedro, á las diez de la mañana, á las sagradas Reliquias de los Santos Mártires. Predicará un R. P. de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, media hora después de oraciones, en la Iglesia de San Pedro Alcantara, segundo día de solemne novena dedicada á la purísima Concepción de María Santísima, y el día siete á las diez de su mañana habra misa cantada.

—Hoy á las cinco de la tarde, dará principio en el Monasterio de Religiosas del Cister, una solemne novena á la Inmaculada Concepción de María, con exposición del Santísimo Sacramento, cantando el Santo Rosario y Letanía, sermón, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—Segundo día de solemne triduo que la Comunidad de RR. MM. Capuchinas celebran en su iglesia con motivo de la elevación á los altares del celoso misionero Capuchino Fray Diego José de Cádiz. Se expone S. D. M. en forma de Jubileo, hoy por la Excmo. Sra. Condesa de Cárdenas, y mañana por una señora devota del Beato. Hoy á las diez se celebrará una solemne fiesta, en la que oficiará el Sr. D. Manuel Enriquez, con asistencia de la muy ilustre Comunidad de Señoras Curas, y predicará el Sr. Dr. D. Ruperto Cuadrado. Por la tarde, á las cuatro, habrá Rosario, letanía cantada, sermón por el R. P. Superior de los Hijos del Inmaculado Corazón de María.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 40 días de Indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos.

—Segundo día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana. Todas las tardes, á las cuatro, se expondrá á Su Divina Magestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y Letanía Lauretana: después tendrá lugar la Plática, á continuación la Novena con motetes cantados, concluyendo con la Plegaria «Vere Deus», y la reserva del Santísimo Sacramento. Las pláticas serán predicadas por el señor don Francisco Romero Bolloqui.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

XIV aniversario

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de la señora doña Carmen Coronado de Espejo, el día tres del corriente, en la parroquia de San Nicolas, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Sus hijos suplican la encomienden á Dios.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 1 (135 madrugada.)

Ayer terminó en el Senado la interpelación sobre la capilla protestante.

En el Congreso los señores Dato y Liaño combatieron el proyecto de reforma del Código de Comercio.—EXPRESS.

Madrid 1 (150 madrugada.)

El señor Celleruelo manifestó ayer que estaba dispuesto á reproducir en el Congreso el ruido incidente del día anterior, siendo esta la causa de que se acordara aplazar el debate político.

Los señores Abarzuza y Salmerón no asistieron al Congreso.—EXPRESS.

Madrid 1 (2 madrugada.)

El señor Salmerón ha manifestado que las frases ofensivas que pronunció en el Congreso iban dirigidas á los republicanos posibilistas que han ingresado en la monarquía, y que no reconoce al señor Abarzuza con autoridad para defender á dicho grupo.—EXPRESS.

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en París para anuncios,
reclamos y comunicados.

SECCION DE AVISOS

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalescencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Preparado en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. Por mayor, en todas las principales Boticas.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Los DEBILES se Hacen FUERTES

Usando la Emulsion de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsion de Scott en casos de Debilidad, Extenuación, o Enfermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente fuerzas con esta medicina y el paciente recobra la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Se frasco de la legítima Emulsion de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un niño con un bacalao a sus pies. Preparado por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta por farmacéuticos y droguistas en todas partes.

Venta. Por menos de diez rentas se hace de la casa número 13 calle de las Rosalías, parroquia de San Lorenzo: se compone de planta alta y baja, con bastantes habitaciones, pozo, pila y buena cuadra en renta de mil ocientos reales. Informarán, plazuela de la Magdalena número 5. s4-2

Media leche. Se da en casa de los p dres ó como se convenga. Darán razón, Costanillas de San Lorenzo número 69. Tiene personas que la garantizan. s4-3

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
Fundada en Londres en 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

Oficina principal Saint: Mildred's House
LONDRES
DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA
CALLE DE ALCALA, 23, DUPLICADO
MADRID

OFICINAS en BARCELONA: Rambla del Centro, 6
SUCURSALES EN MALAGA: Calle del Marqués de Larios 4,
Activo en 31 de Diciembre de 1893. Pesetas 125.305.150'62
Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas 123.530.176'67
Vitalicias... 22.840.056'35
Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1893.

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPANIA

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales).—Pólizas para Marineros y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.—Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando según la duración del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Durante el año financiero de 1893, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 3,302,079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de pesetas 1,822,364, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compañía, además de sólidas garantías ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía, habrán de tener por intermediaria la Dirección de la Sucursal de España.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO
LA COMPANIA FABRIL "SINGER,"
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES
Y MAS DEL DOBLE
DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

VENTA DE NARANJAS
Desde el día se venden naranjas malleñas, mandarinas, ágrías y chinás, en la calle del Gran Capitán núm. 13.

ALMONEDA.
Se hace de varios muebles y efectos de todas clases, en el campo Santo de los Mártires, junto al huerto de Monjaval. s6-3

José Barea é hijos
Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba y 8 el kilo Manteca 74 y 7. Pajarillas 65 y 5'50. Tocino fresco 5'50. Idem añejo 70, y jamones frescos 82. Idem añejo 11'50 el kilo. Huevos 34 reales arroba, y 83 idem. Cabezas de cerdo 32 y 2'5. Horizos 12 reales kilo. Morcillas 7. Menudos de 35 á 50 reales uno. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Carne de vaca diez céntimos más bajo del precio de la semana. Tocino para fuera á 50 reales arroba.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos, candelarios y extremeños, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben; reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

1490

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.—Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis*, *Anemia*, *Colores pálidos*, *Fébriles*, *Debilidad*, *Extenuación*, *Convalescencia*, *Debilidad de los Niños*, *empeoramiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.

Ni *Constipación*, ni *Diarrrea*, *Asimilación completa*.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^o, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NICK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMICION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fósforo de cal. Venidas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; 3. Quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 4. Ser estériles con exactitud; 5. Conservarse indefinidamente; y 6. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fósforo de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA

LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanas.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moledano.—En Puento Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro.

D. D. Klein & C^o, editores 82 bajos.—Barcelona.

VINOS FINOS DE MONTILLA Y LOS MORILES DE LA VIUDA DE CARBONELL

PRECIOS.

	Para dentro de Córdoba Rvon. arb.	Para fuera Rvon. arb.	Botella Rvon.
Montilla corriente 3 años.	57	45	5
» fino 1.º 4 »	62	50	5 1/2
Solera fina 2.º 5 »	72	60	6
» 1.º 8 »	82	70	7
Moriles fino 10 »	92	80	8
» superior 15 »	112	100	9
Solera olorosa.	132	120	10
Flor de Montilla.	172	160	12
Nectar.	212	200	14
Noé.	332	320	20

SE LLEVAN Á DOMICILIO

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

CASTILLO HERMANOS Y C. A

Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Eusebio Sanchez Gimenez

3, PARAISSO, 3
CÓRDOBA.

Rejas Vizcainas F S, á 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una.
Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 13 centímetros de largo por 82 ancho, 0'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 0'50 pesetas idem.
Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros.
Catrete tela metálica, 6 pesetas.
No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería, batería de cocina, malletas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE NARANJOS EN CORDOBA

CALLE GRAN CAPITAN NÚMERO 13

Se venden las existencias de naranjos que hay puestos en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágras de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinós de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variaciones.

En macetones hay unos 150 chinós de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variaciones.

La saca de los del suelo será, por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan.

Para más pormenores, dirigirse á don Juan León, Gran Capitán número 13.

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER.

Es el mejor cosmético
Hace crecer el cabello
DESTRUYE LA CASPA
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden las Farmacias y Perfumerías.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

SANA TODA HERIDA

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Unguento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito a por mayor señores Vite Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y C^o

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Garbanzos superiores. Los hay para secos en la plaza de la Magdalena número 5, á cento treinta reales fanega, y once reales celemin de antigua. s4-2

Venta. Se hace de cuatro magníficas estanterías, propias para comercio, dos de estas acristaladas, y dos máquinas de coser, sistema Singer, en muy buen estado. Para verlos y tratar, Mayor de San Lorenzo 157. s8-2

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos* é *Irregularidad de la menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Venta. Se hace del largar de San Antonio, antes el Soldado, inmediato á las Ermitas, y al destacamento de la guardia civil, á hora y media escasa de la población: para detalles, los darán en la casa número 48 calle de San Francisco. s1-2

Se vende una urna con la imagen de los Dolores, con manto de terciopelo bordado en oro, perlas y esmeraldas, en la calle de San Basilio número 36. s4-1

Se venden pasaduras á 10 reales fanega y sfrecho á 5 reales fanega, hornos, Maese Luis número 13. s4-1